

Trabajo Social Concepción prepara conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile con actividades vinculadas a la memoria y la defensa de Derechos Humanos



Un mural en homenaje a estudiantes y docentes víctimas de la dictadura y un convenio de trabajo colaborativo con la Seremi de Educación de la región del Bío-Bío, son parte de las acciones que se están impulsando desde el área de Derechos Humanos de la Escuela de Trabajo Social sede Concepción.

Por María Valentina Ruíz.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe militar de 1973 el próximo 11 de septiembre, la Escuela de Trabajo Social sede Concepción se encuentra organizando una serie de actividades relacionadas a la defensa de los Derechos Humanos y la memoria de Detenidos/as Desaparecidos/as y Ejecutados/as Políticos/as durante la dictadura.

En diciembre del 2022 se inauguró el Mural sobre Memoria y Derechos Humanos, ubicado a un costado del edificio de Ingeniería Mecánica del campus Concepción, por Av. Los Plátanos. Este mural corresponde a una iniciativa impulsada por estudiantes en práctica de la Escuela de Trabajo Social, junto a la agrupación Memorias Colectivas del Bío-Bío y busca rendir homenaje a la memoria de la Universidad Técnica del Estado y a los/las estudiantes y profesores/as Detenidos/as Desaparecidos/as y Ejecutados/as Políticos/as.

De igual forma, durante los primeros días de enero de 2023, el Director de la Escuela de Trabajo Social sede Concepción, Juan Saavedra, junto a los/as docentes coordinadores del área de Derechos Humanos, Soledad Reyes y Eduardo Solís, sostuvieron una reunión con la Seremi de Educación de la

región del Bío-Bío, Elizabeth Chávez con el fin de establecer un convenio de colaboración para poder trabajar con los establecimientos educacionales de la región del Bío-Bío en materia de memoria y Derechos Humanos.

Respecto a estas actividades, el académico, Eduardo Solís, explicó que “para la carrera de Trabajo Social, los Derechos Humanos se inscriben como un marco ético-político de acción e intervención. Desde ahí, es importante generar vínculos y redes asociativas con organismos públicos y privados, para promover y favorecer la instalación de una perspectiva de derechos en las políticas públicas, toda vez que el Estado chileno, a través de la adscripción a diversos tratados internacionales, asume la obligación de promover y garantizar dichos derechos”.